



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Martín de Porres, **16 MAYO 2022**

AGEBRE2022-INT-0046132

OFICIO MÚLTIPLE N° 136 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señores:

Directores de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02

Presente. -**ASUNTO** : Orientaciones para el desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA).**REFERENCIA** : Resolución Viceministerial N° 053.-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y manifestarle que, de acuerdo al documento de la referencian mediante el cual la DEFID (Dirección Nacional de Educación Física y Deporte) ha elaborado las Orientaciones para el desarrollo de la etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 053-2022-MINEDU, las cuales son compartidas con ustedes para conocimiento y acciones pertinentes.

Es así que, la primera etapa se realizará en la Institución Educativa con la que se inician los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA). En esta etapa las instituciones educativas públicas y privadas promueven la participación de todos los estudiantes en las diversas disciplinas, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias en los deportes de su preferencia.

Para consultas respecto a los JDEPA, comunicarse con los especialistas de la DEFID: Luis García al correo lgarcia@minedu.gob.pe y Virgilio Flores al correo vflores@minedu.gob.pe, para consulta con la especialista de UGEL 02: Silvana Valle Maita al correo Silvana.maita@ugel02.gob.pe, N° celular 967267040.

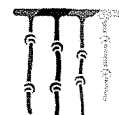
Se anexa las Orientaciones para el Desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

AAPP/DUGEL02
MCM/J(e)AGEBRE
SKVM/EAGEBREwww.ugel02.gob.peLte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1,
San Martín de Porres 15103
Tel : 615 5800 Anexo 16039**Siempre**
con el pueblo